



FEAD
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DEL APARATO DIGESTIVO



DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD CELÍACA

Generalmente para diagnosticar una enfermedad celíaca debe existir una sospecha clínica previa, ya sea por la presencia de síntomas o por una historia familiar compatible.

Cuando se manifiestan los síntomas, ¿qué pruebas diagnósticas se realizan?

A un paciente con sospecha de enfermedad celíaca se le realiza una analítica de sangre que incluye una serie de anticuerpos: anti gliadina, anti endomisio y anti transglutaminasa. En casos en los que interese descartar dicha enfermedad, se suelen solicitar los anticuerpos anti transglutaminasa.

Si los anticuerpos son positivos, el siguiente paso es realizar una gastroscopia con el fin de ver el duodeno y tomar biopsias para analizarlas posteriormente. Puede ser que en casos en los que la sospecha de enfermedad celíaca sea muy alta se solicite una gastroscopia a pesar de tener anticuerpos negativos.

En caso de tener un familiar con enfermedad celíaca ¿qué se debe hacer?

En la enfermedad celíaca **existe una predisposición genética** a padecerla. Por este motivo, cuando se diagnostica a un paciente de enfermedad celíaca se deben estudiar también a sus familiares de primer grado (padres, hermanos o hijos).

Los marcadores genéticos asociados a la enfermedad celíaca son el HLA DQ2 y DQ8.

Dra. Cristina Carretero Ribón

Especialista de la Fundación Española de Aparato Digestivo.

Clínica Universitaria de Navarra.